



A.N.E.P.
CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN
Departamento de Concursos y Llamados Aspiraciones

Acta **70**
Res. **70**
Exp.: 005/3179/14 c/2254/14 c/2664/14 c/8758/14
KG/or.

Montevideo, **13 NOV. 2014**

VISTO: los planteamientos presentados por los aspirantes, a fin de reclamar la lista homologada del Llamado a Aspiraciones 2014, para dictar horas en carácter interino o suplente de la asignatura **INTRODUCCIÓN A LA DIDÁCTICA Y DIDÁCTICA I, II Y III**, especialidad **INGLÉS**, región **Centro-Sur**;

RESULTANDO: que dicho ordenamiento fue homologado por Resolución N°24, Acta N° 10 de fecha 13 de marzo de 2014, rectificadora por Resolución N° 11, Acta N° 39 de fecha 16 de julio de 2014, rectificadora por Resolución N° 64, Acta N° 48 de fecha 14 de agosto de 2014;

CONSIDERANDO:

1. que la resolución final no contempla el total de las rectificaciones de la asignatura en cuestión;
2. que resulta pertinente dejar sin efecto las mencionadas Resoluciones y homologar el nuevo ordenamiento;

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008 y en Acta Ext. 5 Resolución N° 1 de fecha 24/06/10 adoptada por el Consejo Directivo Central;

EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,

RESUELVE:

- 1) Dejar sin efecto Resolución N°24, Acta N° 10 de fecha 13 de marzo de 2014, rectificadora por Resolución N° 11, Acta N° 39 de fecha 16 de julio de 2014, rectificadora por Resolución N° 64, Acta N° 48 de fecha 14 de agosto de 2014;
- 2) Homologar el nuevo ordenamiento final resultante de los aspirantes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones 2014 a fin de proveer en carácter interino o suplente, horas de docencia directa en la especialidad **INGLÉS**, en la asignatura **INTRODUCCIÓN A LA DIDÁCTICA Y DIDÁCTICA I, II Y III**, región **CENTRO-SUR**, de acuerdo al siguiente detalle:



NOMBRE	C.I.	PUNTAJE
ERICO , Margarita	1.153.417-3	184,25
FRADE , Virginia	1.902.029-1	175,90
DANTAZ , Nicolás	3.682.076-7	173,32
DA ROSA , Giovanna	3.812.102-6	171,46
GAIONE , Gabriela	2.719062-6	166,66
PÉREZ , Adriana	3.530.632-2	161,88
FERRAGUT , Lilia	1.190.866-7	157,36
GONNET , Graciela	3.623.092-8	154,58
NUÑEZ , Carlos	1.975.626-0	150,80
LUCAS , María	2.017.275-6	146,30
RODRÍGUEZ , Julio	4.329.878-5	146,24
PÉREZ , Marcela	3.995.586-8	143,80
ACHARD , María	1.922.099-4	125,90
GIMENEZ , Ivonne	1.945.399-9	121,53
LÓPEZ , Lourdes	3.262.523-6	118,00
TEJEIRA , Beatriz	1.439.740-1	116,80
NEVES , María José	3.610.305-4	115,73
CARREÑO , Mariangel	3.453.110-0	114,41
CHELLE , Helena	1.439.715-0	114,40
PRIETO , María Cecilia	2.981.557-1	113,80
PESSIO , Mercedes	3.567.647-1	109,90
VAIRO , Oscar	3.702.625-5	109,20
PERAZZO , Gabriela	4.215.155-0	108,57
MARTÍNEZ , Agustín	4.391.852-5	107,70
BAUZÁN , María	3.299.536-8	106,60
RAGAZZO , Esteban	4.090.051-1	102,40
BONINO , Ana	4.145.156-1	96,80



A.N.E.P.
CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN
Departamento de Concursos y Llamados Aspiraciones

CARTAGENA , María	2.952.565-3	96,66
FONTAINE , John	3.687.958-6	84,00
BARAÍBAR , María	3.563.501-6	82,60
BORJAS , Cecilia	4.559.470-9	81,94
CROSA , María	2.857.933-0	81,28
GELOS , Margarita	1.239.939-4	78,28
VIDAL , María	2.648.342-8	73,70
RIVERO , María	4.396.802-5	72,93
MONTIEL , Andrea	1.732.011-0	58,58
RABELLINO , Adriana	1.839.060-1	36,50
GUERRERO , Patricia	1.897.933-0	35,66

2) Establecer que el puntaje homologado tendrá vigencia hasta el 31/12/14.

Comuníquese al Dpto. Personal – Sección Contralor Docente, al Sector Comunicaciones, al Dpto. de Coordinadores Académicos, a los Institutos y Centros de la región dependientes de este Consejo y al Dpto. de Comunicaciones para su publicación en la página web. Hecho pase al Dpto. Concursos y Llamados a Aspiraciones para notificación de los interesados.

Oportunamente, archívese.




Dr. José Luis Pereira Figueroa
Secretario General


Mag. Edith Moraes
Directora General
Consejo de Formación en Educación